INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO
FORMATO ST003 - Reporte de seguimiento a la formulación y resultados de ejecución de los PAMEC de los prestadores de servicios de salud y de los municipios certificados de su jurisdicción

ARCHIVO TIPO **:** ST003 - Reporte de seguimiento a la formulación y resultados de ejecución de los PAMEC de los prestadores de servicios de salud y de los municipios certificados de su jurisdicción

INFORMACIÓN SOLICITADA **: Información debe contener el reporte de seguimiento a la formulación y resultados de ejecución de los PAMEC de los prestadores de servicios de salud y de los municipios certificados de su jurisdicción de acuerdo al plan de visitas de la Entidad Territorial**

ENTIDAD A LA QUE LE APLICA : Las Entidades Territoriales del Orden Departamental y Distrital

El nombre del archivo debe tener la siguiente sintaxis: NITDVPPANNOFFFFF.EXT, la sintaxis que componen el nombre del archivo deben estar unidos, sin caracteres de separación, y en el orden mencionado.
NITDVPPANNOFFFFF.EXT
Donde:
NIT: Número de identificación tributaria de la entidad que reporta
DV: Dígito de verificación
PP: Periodo de corte de la información reportada, 80 debido a que el reporte es anual.
ANNO: Año de corte de la información reportada
FFFFF: Número de archivo, en este caso es ST003
EXT: Extensión del archivo de texto (TXT)
Debe ser un archivo de texto delimitado por Pipeline (|), firmado digitalmente por Representante Legal y la información debe remitirse de manera completa. El archivo no debe incluir los campos de las variables en la primera fila del reporte; la primera fila del archivo debe contener el primer de acuerdo al presente instructivo. Se debe registrar un archivo por entidad.

CUERPO DEL FORMATO

1. Entidad Evaluada: Este campo se debe diligenciar con la opción que determine el tipo de entidad a la cual se efectúa la evaluación. Registre el dígito correspondiente entre 1 o 2 de acuerdo a las siguientes dos opciones:
   1: = Prestador de Servicios de Salud
   2: = Municipio certificado

2. NIT de la Entidad Evaluada: Este campo se debe diligenciar con el número de identificación tributaria de la entidad evaluada, cuya longitud máxima debe ser de 16 caracteres en valor numérico.

3. Digito de Verificación de la Entidad Evaluada: Este campo se debe diligenciar con el número o digito de verificación del NIT de la entidad evaluada.

4. Criterio 1: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada realizó autoevaluación? Se debe registrar una de las dos opciones:
   1: = Si.
   2: = No.

5. Criterio 2: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada seleccionó procesos a mejorar? Se debe registrar una de las dos opciones:
   1: = Si.
   2: = No.

6. Criterio 3: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada priorizó los procesos a mejorar? Se debe registrar una de las dos opciones:
   1: = Si.
   2: = No.

7. Criterio 4: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada definió la calidad esperada para todos los procesos priorizados? Se debe registrar una de las dos opciones:
   1: = Si.
   2: = No.

8. Criterio 5: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada definió la calidad observada para todos los procesos priorizados? Se debe registrar una de las dos opciones:
   1: = Si.
   2: = No.

9. Criterio 6: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada formuló planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada para todos los procesos priorizados? Se debe registrar una de las dos opciones:
   1: = Si.
   2: = No.

10. Criterio 7: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada implementó planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada para todos los procesos priorizados? Se debe registrar una de las dos opciones:
    1: = Si.
    2: = No.

11. Criterio 8: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada implementó indicadores de resultado para medir la gestión? Se debe registrar una de las dos opciones:
    1: = Si.
    2: = No.

12. Criterio 9: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada realizó evaluación de la ejecución de los planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada? Se debe registrar una de las dos opciones:
    1: = Si.
    2: = No.

13. Criterio 10: Este campo se debe diligenciar con el valor 1 o 2 para responder la siguiente pregunta: ¿La entidad evaluada realizó aprendizaje organizacional a partir de los resultados obtenidos? Se debe registrar una de las dos opciones:
    1: = Si.
    2: = No.

14. Resultado de cumplimiento: Este campo se debe diligenciar con el resultado de cumplimiento de PAMEC de la entidad evaluada, teniendo en cuenta el cumplimiento de los 10 criterios evaluados en los campos anteriores. Se debe registrar una de las tres opciones:
    1: = Baja ejecución; Si cumplió menos de cinco criterios, incluyendo cinco.
    2: = Media ejecución; Si cumplió entre 6 y 8 criterios.
    3: = Alta ejecución; Si cumplió más de nueve criterios, incluyendo nueve.

15. Responsable Seguimiento: Este campo se debe diligenciar con el nombre completo (Nombre(s) y Apellidos) del responsable, de la entidad evaluadora, de realizar el seguimiento a la formulación y resultados de ejecución del PAMEC.

16. Cargo Responsable: Este campo se debe diligenciar con el cargo que ocupa dentro de la organización de la persona responsable de realizar el seguimiento a la formulación y resultados de ejecución del PAMEC.

17. Dirección Electrónica Responsable: Este campo se debe diligenciar con la dirección de correo electrónico (E-mail) de la persona responsable de realizar el seguimiento a la formulación y resultados de ejecución del PAMEC. Este campo debe tener la estructura: [a-zA-Z0-9]@[a-zA-Z0-9].[a-zA-Z0-9].

18. Teléfono del Responsable: Este campo se debe diligenciar con el número de telefónico fijo o móvil de contacto (Móvil: 10 dígitos, Fijo: 7 dígitos) de la persona responsable de realizar el seguimiento a la formulación y resultados de ejecución del PAMEC.

19. Observaciones: Este campo se debe diligenciar con las observaciones que considere pertinentes realizar. No exceder los 1000 caracteres.